TERMINOS DE CONDICIONES INVITACION PRIVADA

Por medio del presente documento, me permito solicitar presentar propuesta para contratar el SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA LOS 4 PUNTOS DE ATENCION DE LA *EMPRESA* SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE, de acuerdo a los siguientes términos:

1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 03 de 20 de mayo de 2022, la modalidad de selección del presente proceso de contratación será el de contratación directa con mínimo tres propuestas

2. **OBJETO:** EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA LOS 4 PUNTOS DE ATENCION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE

3. **ESPECIFICACIONES TECNICAS: Las** especificaciones del suministro de los materiales debe ser de acuerdo a las características relacionadas a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR UNIT + IVA	MARCA	REGISTRO INVIMA
1	ACEITE LUBRICANTE SPRAY *550ML	Unidad	1					
2	ACEITE SPRAY LUBRISPRAY FCO *240 CC	Unidad	1					
3	ADHESIVO DENTAL *3 ML	Unidad	1					
4	ADHESIVO DENTAL *6ML	Unidad	1					
5	AGUA OXIGENADA *120ML	Unidad	1					
6	AGUJA CARPULE CORTA 21MM	Cja x 100	1					
7	AGUJA CARPULE LARGA 32MM	Cja x 100	1					
8	ALCOHOL GLICERINADO 1000 ML	Litro	1					
9	ALGODON LISO *1000 UND	Paq x 1000	1					
10	ALVEODONT *10 GR	Unidad	1					
11	AMALGAMA *2 PORCION	Unidad	1					
12	AMALGAMA *1 PORCIÓN	Unidad	1					
13	APLICADORES TPC *100 UND	Unidad	1					
14	BABEROS PLASTICO	Paq	1					
15	BANDA MATRIZ ANCHA	Unidad	1					
16	BANDA MATRIZ DELGADA	Unidad	1					
17	BLUSÓN CON PUÑO ECONÓMICO	Unidad	1					
18	BOLSA ESTERILIZAR BÁSICO 3 1/2 CAJA *200 UND	Unidades	1					
19	BOLSA ESTERILIZAR LIMAS CJA *200	Caja x 200	1					
20	BOLSA ESTERILIZAR MEDIANA 5 1/3 CAJA *200 UND	Caja x 200	1					
21	CARETA PROTECTOR *10 REPUESTOS	Unidad	1					
22	CEPILLO ADULTO ECONOMICO	Unidad	1					
23	CEPILLO NIÑO ECONOMICO	Unidad	1					
24	CEPILLO PARA LAVAR MANGO CORTO	Unidad	1					
25	CEPILLO PARA LAVAR MANGO LARGO	Unidad	1					
26	CEPILLOS ASTROBRUSH PARA PULIR RESINA SURTIDOS	UNIDAD	1					
27	CEPILLO PARA PROFILAXIS *144 UND	Caja *144	1					

28	CINTA AUTOCLAVE CINTA DE ROLLO	Unidad	1					
29	CLINPRO BARNIZ WHITE CAJA *100 MENTA	Caja x 100	1					
30	COLTOSOL POTE *38GR	Unidad	1					
31	CONOS GUTAPERCHA 15/40	Caja x 6	1					
32	CONOS ACCESORIO FINE FINE	Unidad	1					
33	CONOS ACCESORIO EXTRA FINE	Unidad	1					
34	CONOS ACCESORIO MÉDIUM FINE	Unidad	1					
35	CONOS GUTAPERCHA 45/80	Caja x 6	1					
36	CONOS GUTAPERCHA N° 15	Caja x 6	1					
37	CONOS GUTAPERCHA N° 25	Caja x 6	1					
38	CONOS GUTAPERCHA N° 35	Caja x 6	1					
39	CONOS GUTAPERCHA N° 60	Caja x 6	1					
40	CONOS GUTAPERCHA N° 70	Caja x 6	1					
41	COPAS DE CAUCHO	Cajax 144	1					
42	CREMA DENTAL PEQUEÑA	Unidad	1					
43	CRISTAFLEX ROLLO	Rollox200	1					
44	CRISTAFLEX ROLLO	Rollox500	1					
45	CUÑA DE MADERA *50	Paquete x 50	1					
46	DENTOFAR *5ML	Unidad	1					
47	DESMINERALIZANTE EN GEL 37%	JERINGA	1					
48	DESMINERALIZANTE 35% JERINGA 12G	JERINGA	1					
49	DETARTROL *60 CC	Unidad	1					
50	DETERGENTE ENZIMATICO GARHOX GALÓN	Unidad	1					
51	DISCO SOF-LEX CAJA *120 + MANDRIL	Cajaxl20	1					
52	DYCAL IVORY SHADE	Unidad	1					
53	ENDO FROST SPRAY 200 ML	Unidad	1					
54	ENDORAY POSICIONADOR PARA RADIOGRAFÍAS	PAQUETE *4	1					
55	ENJUAGUE BUCAL *1000 ML	Unidades	1					
56	ENJUAGUE CLORHEXOL *180 ML	Frasco x 180 ml	1					
57	ENJUAGUE BUCAL	Frasco x 200 ml	1					
58	ESPACIADOR CAJA *4 UNIDADES	caja x 4	1					
59	ESPEJO PARA MANGO ECONOMICO	Unidad	1					
60	EUCIDA SPRAY *240 ML	Unidad	1					
61	EUGENOL 15 ML	Unidad	1					
62	EYECTORES PAQUETE *100 UNDADES	Unidad	1					
63	FIJADOR KODAK ECONÓMICO	Unidad	1					
64	FLUOR BARNIZ 10 ML TUBO	Unidad	1					
65	FRESA REDONDA 801-010ML	Unidad	1					
66	FRESA CIL PLA REDO G85R-012-4-F	Unidad	1					
67	FRESA CIL PLA REDO G86R-014-6-F	Unidad	1					
68	FRESA CONO IN 805-010-08ML	Unidad	1					
69	FRESA CONO IN 805-012-09ML	Unidad	1					
70	FRESA INTERPROX G859-014-10-XF	Unidad	1					
71	FRESA INTERPROX ROJ G392-016-8-F	Unidad	1					
72	FRESA INTERPROX 859-10-10 XF	Unidad	1					
73	FRESA INTERPROX G392--314-021-10	Unidad	1					
74	FRESA LLAMA AMA G368-016-3.5-XF	Unidad	1					
75	FRESA REDON G801-016-XF	Unidad	1					
76	FRESA REDON AMARILLA G801-018-XF	Unidad	1					
77	FRESA REDON AZUL G801-012-ML	Unidad	1					
78	FRESA REDON AZUL G801-014-ML	Unidad	1					
79	FRESA REDONDA PEQUEÑA G801-314-009	Unidad	1					
80	ENDO Z = ENDOZECRYA	Unidad	1					
81	FRESERO METALICO BISAGRA *36 ESPACIOS	Unidad	1					
82	GAFAS DE FOTOCURADO	Unidad	1					
83	GANCHO PARA REVELAR METÁLICO	Unidad	1					
84	GARHOX-30 GALON	Unidad	1					
85	GARHOX SUPERFICIES *500 ML	Unidad	1					

86	GASA ECONOMICA SELECTO DENT PAQ *200	Paquete x 200	1					
87	GEL ANTIBACTERIAL *500 ML	Unidad	1					
88	GELATAM FCO *20 UNIDADES	FCO 20 UNIDADES	1					
89	GELATAMP *50 ROEKO	Unidad	1					
90	GLICERINA KILO	Unidad	1					
91	GLUTACIDES GALON	Unidad	1					
92	GORRO ORUGA PAQUETE	Paq.x 100	1					
93	GUANTE DESECHABLE TALLA M	Caja x 100	1					
94	GUANTE DESECHABLE TALLA S	Caja x 100	1					
95	GUANTE DESECHABLE TALLA XS	Caja x 100	1					
96	HEMOFAR X7ML	Unidad	1					
97	HIDROXIDO DE CALCIO USP POLVO *7 GR	Unidad	1					
98	HIPOCLORITO DE SODIO *20ML	Unidad	1					
99	INSERTO PARA CAVITRON 25K	Unidad	1					
100	IONOSIT-BASELINERS = BASE DE RECUBRIMIENTO DENTAL	Jeringa	1					
101	JABÓN LÍQUIDO ANTISÉPTICO	Unidad	1					
102	JERINGA ENDODONCIA	Unidad	1					
103	KIT HIGIENE VASO-CEPILLO-CREMA	Kit	1					
104	LECHADA DE CALCIO SIDCAL-S X500ML	Unidad	1					
105	ANESTESIA NEWCAINA 2% CAJA X 50 CARPULE PLASTICO	Caja x 50	1					
106	ANESTESIA ROXICAINA SPRAY	Unidad	1					
107	LIMAS FLEXOFILE 15/40 EN 25 MM	Caja x 6	1					
108	LIMAS K-FILE 45/80 EN 25 MM	Caja x 6	1					
109	LIMAS FÍEXOFÍLE 15/40 EN 21 MM	CAJA X 6	1					
110	LIMAS FLEXOFILE 15/40 EN 31MM	Caja x 6	1					
111	LIMAS K-FILE 45/80 EN 28 MM	Caja x 6	1					
112	LIMAS K-FILE N° 08 EN 25 MM	Caja x 6	1					
113	LIMAS K-FILE N° 10 EN 25 MM	Caja x 6	1					
114	LIMAS K-FILE 45/80 EN 31 MM	Caja x 6	1					
115	LIMAS K-FILE 45/80 EN 21 MM	Caja x 6	1					
116	MANGO PARA ESPEJO	Unidad	1					
117	MECHAS PARA MECHERO	Unidad	1					
118	MECHERO METÁLICO	Unidad	1					
119	MOMICIDE X7ML	Unidad	1					
120	ANESTESIA ODONTOCAINA 3% CAJA *50	Caja x50	1					
121	OXIDO DE ZINC *175G	Unidad	1					
122	PAPEL CREPADO *100M	Rollo	1					
123	PAPEL DE ARTICULAR CAJA *12 CUADERNILLO	Caja x 12	1					
124	PASTA PROFILACTICA TUBO *50 GR	Unidad	1					
125	PASTA PROFILÁCTICA MENTA *60GM	Unidad	1					
126	PIEDRA DE ARKANZA CY-1 CILINDRICA	Unidad	1					
127	PIEDRA DE ARKANZA RD-1	Unidad	1					
128	PIEDRA ARKANSA CN-1 CONICA	Unidad	1					
129	PIEDRA ARKANSA FL-3A LLAMA REDONDEADA	Unidad	1					
130	PIEDRA ARKANZA FL-2 LLAMA ALARGADA	Unidad	1					
131	PORTA AMALGAMA TEFLON	Unidad	1					
132	PROLENE N° 3/0 PS-2 ETHICON	Unidad	1					
133	PROLENE N° 4/0 PS-2 ETHICON	Unidad	1					
134	PROTECTOR JERINGA PAQUETE *50	Unidad	1					
135	PUNTAS DE PAPEL 15-40	Unidad	1					
136	PUNTAS DE PAPEL 45-80	Unidad	1					
137	PUNTAS SILICONADAS PARFA PULIR RESINA SURTIDAS	UNIDAD	1					
138	RADIOGRAFIA KODAK PERIAPICAL CAJA	Caja x 150	1					

139	RCPREP JERINGA PEQUEÑA	Unidad	1					
140	RESINA FILTEK Z250 XT COLOR A1	Jeringa	1					
141	RESINA FILTEK Z250 XT COLOR A2	Jeringa	1					
142	RESINA FILTEK Z350 XT A1 BODY *4GR	Jeringa	1					
143	RESINA FILTEK Z350 XT B1 BODY *4 GR	Jeringa	1					
144	RESINA FILTEK Z350 XT B3 BODY *4GR	Jeringa	1					
145	RESINA FLOW BULK COLOR B1 JERINGA	Jeringa	1					
146	RESINA FLOW BULK COLOR B2 JERINGA	Jeringa	1					
147	RESINA FLOW BULK COLOR A1 JERINGA X 2G	kit x2	1					
148	RESINA FLOW BULK COLOR A2 JERINGA X 2G	kit x2	1					
149	RESINA FLOW BULK COLOR A3 JERINGA X 2G	kit x2	1					
150	RESINA P-60 COLOR A3	Jeringa	1					
151	RESINA P-60 COLOR B2	Jeringa	1					
152	RESINA Z250 COLOR A1 X 4G	Jeringa	1					
153	RESINA Z250 COLOR A2 X 4G	Jeringa	1					
154	RESINA Z250 COLOR A3 X 4G	Jeringa	1					
155	RESINA Z250 COLOR A3.5 X 4G	Jeringa	1					
156	RESINA Z250 COLOR B1 X 4G	Jeinga	1					
157	RESINA Z250 COLOR B2 X 4G	Jeinga	1					
158	RESINA FILTEK Z250 XT COLOR A3	Jeringa	1					
159	RESINA FILTEK Z250 XT COLOR A3.5	Jeringa	1					
160	RESINA FILTEK Z250 XT COLOR B1	Jeringa	1					
161	RESINA FILTEK Z250 XT COLOR B2	Jeringa	1					
162	RESINA FILTEK Z250 XT COLOR B3	Jeringa	1					
163	RESINA FILTEK Z350 XT A2 BODY *4GR	Jeringa	1					
164	RESINA FILTEK Z350 XT A3 BODY *4GR	Jeringa	1					
165	RESINA FILTEK Z350 XT A3.5 BODY *4GR	Jeringa	1					
166	RESINA FILTEK Z350 XT B2 BODY *4GR	Jeringa	1					
167	REVELADOR Y FIJADOR PACK KODAK	Kit x2	1					
168	REVELADOR ECONOMICO	Unidad	1					
169	REVELADOR DE PLACA	Unidad	1					
170	SEALAPEXDE	Unidad	1					
171	SEDA 3/0 CON AGUJA UNI	Caja xl2	1					
172	SEDA 4/0 CON AGUJA UNI	Caja xl2	1					
173	SEDA DENTAL ORAL	Unidad	1					
174	SELLANTE CONCISE FOTOCURADO KIT	Kit	1					
175	SUPER SNAP	Kit	1					
176	SUTURA POLYGLYCOLIC 3/0 CAJA X 12 SOBRES	Caja x 12	1					
177	SUTURA POLYGLYCOLIC 4/0 CAJA *12 SOBRES	Caja x 12	1					
178	TAPABOCAS CAJA *50 UNIDADES	Caja X 50	1					
179	TIME LINE DENSTPLY	Unidad	1					
180	TIRA NERVIOS 25/40 25MM	PAQ *6	1					
181	TIRAS DE MYLAR	*50 UND	1					
182	TIRAS POLYESTER	*100 UNIDADES	1					
183	TIRAS METÁLICAS *12 UNIDADES	Paquete 12	1					
184	VASO DAPEN VIDRIO DE COLORES	Unidad	1					
185	VITREBOND KIT 9GR	Kit	1					
186	VITREMER KIT	Kit	1					
187	XILODENT *20ML	Unidad	1					
188	ZECRYA ALPEN	Unidad	1					
189	ARTICAINA 4%	UNIDAD	1					
190	TELA DE CAUCHO	CAJA	1					
191	GUANTE DESECHABLE TALLA L	Caja x 100	1					
192	FRESA CILINDRICA PEQUEÑA G830-314-010ML	Unidad	1					
193	ARCO DE YOUNG	Unidad	1					
194	CLAMPS ODONTOLOGIA	kit *5	1					

195	PERFORADOR DE DIQUES	Unidad	1					
196	PORTA CLAMPS DENTALES	Unidad	1					

4. COMITÉ EVALUADOR

La gerencia de la Empresa Social del Estado SURORIENTE ESE para seleccionar la propuesta constituye el siguiente Comité Evaluador, encargado de revisar verificar y evaluar los requisitos exigidos en la presente invitación para lo cual se designa a:

NOMBRE
Dra. Marisol Urrutia López/Contratación/Oficina Jurídica ESE SURORIENTE
Violedy Galíndez Perafan, personal de apoyo Almacén.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

5.1. Documentos y requisitos jurídicos habilitantes

5.1.1. Carta de presentación de la propuesta en original, de acuerdo al modelo suministrado por la ESE.

5.1.2. Certificado de existencia y representación legal. Si el proponente es persona jurídica, deberá acreditar con certificación expedida por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario al cierre del presente proceso. Si es persona natural Certificado de matrícula mercantil por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario al cierre del presente proceso. Si es persona jurídica y existen limitaciones para la contratación por parte del Representante legal, deberá anexar autorización para presentar la manifestación de interés, la propuesta y suscribir el contrato.

5.1.3. Los consorcios o uniones temporales deberán probar su existencia, mediante documento que acredite su conformación, representación y participación. Se exigirá a todas y cada una de las personas jurídicas que integran el consorcio o unión temporal el certificado de existencia y representación legal.

5.1.4. Copia del documento de identificación del representante legal de la persona jurídica o persona Natural

5.1.5. Certificados de Antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y medidas correctivas vigentes.

5.1.6. Presentar certificación de encontrase al día con el pago se seguridad social y parafiscales o copia de la respectiva planilla de pago.

5.1.7. Rut

5.2. Documentos y requisitos técnicos habilitantes

a. El oferente debe presentar las ofertas por escrito y en medio magnético, en el mismo orden y presentación de los elementos, los valores unitarios y el IVA. **No se aceptan propuestas parciales.**

b. Descripción del valor de la propuesta técnica en pesos colombianos. Los precios ofertados no podrán ser igual ni exceder a los precios del mercado.
c. El oferente deben adjuntar los Registros expedidos por el INVIMA de ser pertinente.
d. El oferente debe adjuntar fichas técnicas de los productos ofertados
e. Acreditar experiencia mediante contratos celebrados por el proponente relacionados con el objeto de la contratación.

5.2. Evaluación de la oferta

Factores: Costos de oferta:

Factor de calificación: 100 puntos

El proponente debe especificar el valor que cobrará por los productos ofrecidos, incluyendo y señalando el valor correspondiente al IVA de ser pertinente, y se evaluará el cumplimiento total de los requerimientos mínimos solicitados.

La oferta con el precio más bajo obtendrá el mayor puntaje (100) puntos). A las demás se las calificará de manera proporcional utilizando regla de tres inversa. Aplicando la siguiente formula:

Puntos propuesta por precio

$$P = \frac{Pm \times 100}{Pi}$$

Donde:
P: Puntaje para el factor precio
Pm: Valor de la propuesta más baja
Pi: Valor de la propuesta comparada

5.3. Criterios de desempate: De presentarse en el primer puesto un empate entre las ofertas presentadas, los criterios que se tendrán en cuenta para dar prioridad y mayor valor a la propuesta son en el siguiente orden:

a. El proponente con mayor experiencia

6. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

6.1. ENTREGA DE LA PROPUESTA: La oferta será entregada en la Sede Administrativa de la ESE SURORIENTE.

6.2. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Envió de la Invitación	05 de julio de 2023
Solicitud de adendas o modificaciones	Hasta 7 de julio de 2023
Adendas	10 de julio de 2023
Entrega de la Propuesta	12 de julio de 2023hasta las 3:00 pm.
Verificación requisitos jurídicos	13 al 17 de julio de 2023
Verificación requisitos Técnicos y Evaluación	18 al 25 de julio de 2023
Aceptación de Propuesta	26 de julio de 2023

6.3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá referirse y sujetarse a cada uno de los puntos contenidos en los términos de la presente invitación y deberá:

6.3.1. Presentarse en idioma castellano.

6.3.2. Presentarse por escrito, junto con los documentos que la acompañan, en original, en sobre cerrado y sellado, marcado exteriormente con el nombre del proponente, antes de la hora y día fijados para el cierre de la invitación.

6.3.3. Deberá estar foliada en orden consecutivo y contener un índice de la información presentada. La propuesta deberá incluir los documentos solicitados y cumplir con las instrucciones contenidas en estos términos de condiciones. La propuesta no podrá tener enmendaduras.

7. TERMINOS, CONDICIONES DEL CONTRATO:

7.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: La suma por la que el oferente presente su propuesta y posteriormente se firme el contrato, no podrá exceder el valor OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($81.457.000), con cargo al presupuesto de la vigencia 2023, de la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E.

7.2. FORMA DE PAGO: La Empresa Social del Estado SURORIENTE ESE cancelará el valor del contrato que se genere como consecuencia del presente proceso, de la siguiente manera: En cuotas mensuales, de acuerdo con la ejecución mensual del suministro, previo los descuentos de ley, acompañado de factura o cuenta de cobro, informe de actividades, la acreditación del cumplimiento a entera satisfacción, expedida por el supervisor del contrato y el correspondiente pago de los aportes de seguridad social.

7.3. PLAZO DEL CONTRATO: El término de duración del Contrato es de CUATRO (4) MESES desde la firma del acta de inicio.

7.4. GARANTÍAS DEL CONTRATO: El CONTRATISTA constituirá a favor de la ESE SURORIENTE con una Compañía de Seguros o Entidad Bancaria, autorizada para funcionar en Colombia,

una garantía única que garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el presente contrato, la cual cubrirá los siguientes amparos:

a. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Esta póliza se hará efectiva en favor de la ESE SURORIENTE en caso de que el CONTRATISTA incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del contrato.

b. **CALIDAD:** Que ampare ala ESE SURORIENTE contra los perjuicios imputables al contratista derivados de la mala calidad de los bienes por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento y deberá estar vigente el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

7.5. OBLIGACIONES

7.5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga a:

1) Entregar los productos que la E.S.E. SURORIENTE le solicite.
2) Garantizar la calidad del producto despachado.
3) Entregar oportunamente los bienes objeto del presente contrato.
4) Responder y garantizar por la calidad de los bienes suministrados.
5) Atender oportunamente los requerimientos de la E.S.E. SURORIENTE.
6) Reportar inmediatamente a la persona que ejerza la vigilancia y control del contrato, las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato.
7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
8) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con la Ley.
9) Presentarse a las Instalaciones de la E.S.E. en la Vega (Cauca) en el momento en que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
10) Presentar la factura para el pago con todos los requisitos legales.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: LA ESE SURORIENTE se obliga a:

1) Realizar los pagos al Contratista de acuerdo a lo pactado, previa certificación de la persona designada para realizar la vigilancia y control.
2) Designar la persona que realizará la vigilancia y control del contrato.
3) Prestar la colaboración necesaria al CONTRATISTA para la debida ejecución del presente contrato.

7.6. LEYES DEL CONTRATO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES: El contrato se regirá integrante por las leyes colombianas, y de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 03 del 20 de mayo de 2022.

7.7. MULTAS: En caso de mora e incumplimiento parcial de las obligaciones del CONTRATISTA y para conminarlo al cumplimiento de las mismas, la Entidad contratante podrá imponerle multas sucesivas equivalentes al uno por mil del valor del contrato por cada día calendario de atraso en la ejecución del objeto del contrato. Las multas tendrán un tope máximo del (10%) del valor del contrato.

7.8. CLAUSULAS EXCEPCIONALES: La Empresa Social del Estado SURORIENTE ESE, queda facultado para aplicar las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación, modificación unilateral previstas en los artículos 15,16 y 17 de la ley 80 de 1993 y caducidad de acuerdo al artículo 18 de la ley 80 de 1993.

7.9. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento del presente Contrato, el CONTRATISTA deberá pagar una indemnización equivalente al 10% del valor total del contrato, a título de pena pecuniaria, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar

7.11. LIQUIDACION: El presente contrato se liquidará por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación mediante acta firmada de común acuerdo por las partes, la cual se presentará para el pago de la última cuota pactada.

7.12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: El seguimiento, vigilancia y control estará a cargo del COORDINADOR PUNTO DE ATENCION ALMAGUER, quien tendrá a su cargo vigilar y supervisar los servicios prestados con base en lo estipulado en el presente contrato, teniendo en cuenta el objeto pactado.

7.13. CONTROL COMUNITARIO O CIUDADANO: Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos de la entidad.

Dado en la Vega - Cauca, a los cuatro (04) días del mes de julio de 2023

LADY YANETH LOPEZ GOMEZ
Gerente ESE SURORIENTE

Proyecto y Reviso:
Marisol Urrutia / Contratista Oficina Juridica

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha:

Señores
E.S.E SURORIENTE
Avenida Fabián - La Vega Cauca

Referencia: Invitación privada a contratar (objeto de la invitación)

_____, identificado con la cédula de ciudadanía No. de, actuando en nombre y representación de (o en nombre propio, o en representación de una persona natural, según el caso), por medio de la presente me permito presentar propuesta para la invitación privada, cuyo objeto es la contratación _____, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de la invitación y declaro:

Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a quien suscribe ésta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de los pliegos de condiciones y/o términos de referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición para contratar con recursos públicos.

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de convocatoria.

Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro del término señalado para ello.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:
N.I.T. ó C.C _Nombre del representante legal: _
C.C. No. De
Dirección: _____ Ciudad: _____ Teléfonos Fax _____
Correo electrónico: _____
FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: